

LA PROXIMA
AULA ARANZADI

N U E V O
SEM IN A R I O

«Sobre la realidad de España»

JOSE BIRIUKOV

Seleccionador de nuestros equipos



AÑO 1 • DICIEMBRE 1992 • PUBLICACION MENSUAL • UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

BOLETIN



Núm. 7. Diciembre 1992. Año 2
Revista Mensual de la Universidad
Carlos III de Madrid.

Directora:

Isabel Marina Valdés

Edita:

Universidad Carlos III de Madrid

Consejo de Redacción

Presidente:

Eduardo López-Aranguren Quiñones

Miembros:

Rafael Zorrilla Torras
Mariano de Páramo Argüelles
José Furones Bayón
María Muñiz de Urquiza
Carlos Escribano Sáez
Josefa Gallego Pérez
María Reyes Vigil Montaña
Isabel Marina Valdés

Diseño:

J. C. Renero

Fotocompone:

J. C. Renero

Imprime:

2 Color, S.L.

Depósito Legal: M. 223-1992

© UNIVERSIDAD CARLOS III
DE MADRID

Impreso en papel reciclado.



SUMARIO

R-257



- 4 ORGANOS DE GOBIERNO
 - Acuerdos de la Comisión Gestora
 - Prácticas de Derecho: Una realidad desde este curso

- 5 DOCENCIA
 - Artículo de Eduardo López-Aranguren, Catedrático de Sociología
 - Artículo de Constanza Tobío, profesora de Sociología
 - Becas y ayudas

- 10 INVESTIGACION
 - Convenio con la Editorial «Aranzadi». Entrevista con su Director General

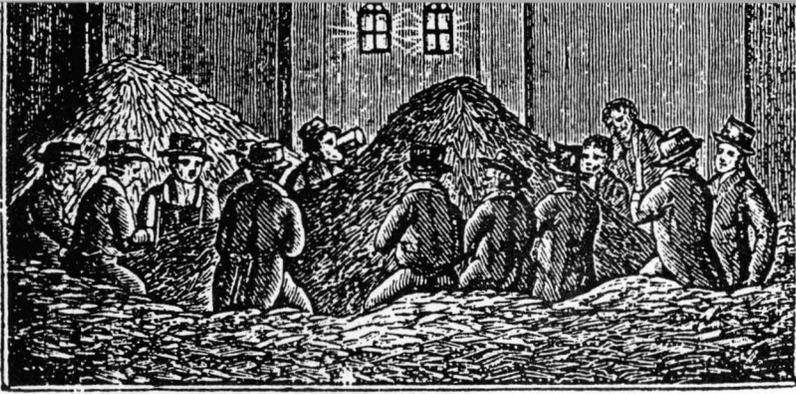
- 12 OTRAS ACTIVIDADES
 - Nuevo Seminario «Sobre la realidad de España»
 - Seminarios y ciclos de conferencias
 - Entrevista con el jugador de baloncesto José Biriukov
 - Entrevista con Ilia Tabagüa, Director del Instituto de Historia de los Pueblos Europeos, de la Academia de Ciencias de Georgia

- 16 ADMINISTRACION
 - Incorporación de personal
 - Noticias de informática

- 18 OPINION
 - Artículo de Manuel Santos Santos, del Departamento de Economía, sobre el nuevo Premio Nobel de Economía

- 20 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
 - Entrevista con el concejal de Educación, Cultura y Deportes de Cubas de la Sagra
 - Cursos de Extensión Universitaria

- 22 FUNDACION UNIVERSIDAD CARLOS III
 - La Fundación cumple dos años
 - Empresas y Entidades colaboradoras



ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

En la reunión de la Comisión Gestora, celebrada el día **27 de octubre de 1992**, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Aprobar la modificación del artículo tercero del Reglamento de Becas de la Universidad Carlos III de Madrid, con el fin de adap-

tarlo a esta parcela de la vida universitaria y asimismo, en lo que se refiere a las becas de formación de doctores, a la normativa de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica en esta materia.

— Aprobar la creación del «Centro de Estudios Avanzados en Economía» y la del «Instituto de Política Ambiental, Territorial, Urbanística e Inmobiliaria».

— Aprobar el Plan Académico y Presupuesto del Master en Educación Secundaria y Obligatoria.



PRACTICAS DE DERECHO: UNA REALIDAD DESDE ESTE CURSO

Desde este curso 1992/93, los alumnos de cuarto curso de la Licenciatura en Derecho realizarán prácticas. La Universidad Carlos III de Madrid es la primera en inaugurar las prácticas, que, según establece el Plan de Estudios, tendrán carácter obligatorio para conseguir la titulación. Los alumnos habrán de realizar 14 créditos (140 horas) de prácticas en diferentes instituciones públicas y privadas, con las que la Universidad ha firmado convenios.

Los miércoles y jueves de marzo y abril, en jornada continua, los alumnos podrán practicar en organismos de la Administración Pública (Ministerios, Tribunales de la Administración de Justicia, órganos centrales del poder legislativo como Senado y Congreso, ayuntamientos y organismos varios como la Oficina del Defensor del Pueblo). Los alumnos podrán realizar sus prácticas también en diferentes empresas y despachos de abogados en ejercicio, así como en

la Escuela de Práctica Jurídica que José Manuel Gómez Benítez, Catedrático de Derecho Penal y Director del Estudio Jurídico, organizará en la Universidad.

«A mi juicio, no habrá problemas para que cada uno de los 117 alumnos de cuarto curso tengan una plaza de prácticas externas, preferiblemente elegida por él», comenta Fernando Mariño Menéndez, Vicedecano de la Licenciatura en Derecho. No obstante, se creará un procedimiento de selección que incluirá la publicación de las plazas ofrecidas, la petición por los alumnos de una plaza o más, y la selección final de acuerdo con criterios académicos. Este procedimiento se instaurará en enero, cuando se espera que estén ya todos los convenios firmados.

La organización de estas prácticas implicará importantes tareas burocráticas, y por eso un profesor asociado se dedicará a ello, bajo la dirección del Vicedecanato. También, se



LA EVALUACION DE LA DOCENCIA EN EL CURSO 1991-92 (3)

Eduardo López-Aranguren

Catedrático de Sociología

Esta es la tercera entrega en la serie de comentarios que estamos realizando sobre los resultados de las evaluaciones del profesorado realizadas por los estudiantes de la Universidad Carlos III al término de los dos cuatrimestres del curso 1991-92. En este artículo, el comentario gira en torno a la dimensión que podríamos llamar **aptitud pedagógica** del profesor. Son cuatro los items que intentan captar esta dimensión de la docencia:

— En su opinión, la organización global del curso por el profesor es:

excelente — — — mala.

— ¿En qué grado está usted de acuerdo con la siguiente afirmación?: «El profesor desarrolla los temas en clase con claridad»

de acuerdo — — — en desacuerdo.

— ¿En qué grado está usted de acuerdo con la siguiente afirmación?: «El profesor enseña con entusiasmo/interés»

de acuerdo — — — en desacuerdo.

— ¿En qué grado está usted de acuerdo con la siguiente afirmación?: «El profesor promueve/facilita la participación (preguntas, comentarios, etc.) del estudiante en clase».

Las puntuaciones medias por titulación en cada uno de estos cuatro indicadores (etiquetados respectivamente **organización, claridad, entusiasmo y participación**) se hallan en la tabla que acompaña a este texto. Mis comentarios a estos datos se resumen en cinco puntos.

1. Las puntuaciones medias son más altas en el primer cuatrimestre que en el segundo, algo que ya pudo advertirse en datos presentados anteriormente. Por campus, la caída es mayor en Leganés que en Getafe, y por titulación, la caída es particularmente pronunciada en la Diplomatura de Relaciones Laborales.

2. Las puntuaciones medias son más altas en el campus de Getafe que en el campus de Leganés, hallazgo en sintonía con lo que previamente hemos encontrado en otros indicadores. Las diferencias entre Getafe y Leganés son pequeñas en el primer cuatrimestre, pero aumentan en el segundo cuatrimestre (como consecuencia de la mayor caída de las puntuaciones de un cuatrimestre a otro en Leganés que en Getafe).

3. Cuando nos concentramos en las diversas titulaciones, observamos que destaca la Licenciatura en Economía por sus bajas puntuaciones en el primer cuatrimestre, aunque en el segundo esas puntuaciones se acercan a las medias del campus a que pertenece. También destaca la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación en el primer cuatrimestre, pero en este caso por sus puntuaciones altas, aunque en el segundo cuatrimestre se repite el fenómeno de acercamiento a las puntuaciones medias del campus de Getafe.

4. Centrémonos ya en los indicadores de aptitud pedagógica. Los datos indican que los profesores de la Universidad Carlos III mostramos una do-



designará un tutor que seguirá la realización de las prácticas por parte de los alumnos. Serán profesores, doctores en derecho, y preferiblemente miembros de un área de conocimiento cuya materia esté relacionada con la actividad del organismo en que vayan a realizarse las prácticas. Entre sus funciones, se encontrará el establecer un plan de trabajo de los estudiantes que estén a su cargo, y relacionarse con el tutor extrauniversitario que designe la entidad en la que se realicen las prácticas.

Las prácticas que cada estudiante realice recibirán una calificación. La asistencia regular supone un aprobado, pero la obtención de mejores calificaciones dependerá de otros factores, como la realización de trabajos, etc.

«Estas prácticas permitirán a los alumnos adquirir conocimientos y una visión interior que favorecerá su vocación», comenta el Sr. Mariño. Además, la relación que la Universidad establece con estas entidades es lo suficientemente flexible como para ampliar a alumnos de otras titulaciones la oferta de prácticas.

sis relativamente alta de entusiasmo o interés en nuestra actividad docente, pero nuestra organización y nuestra claridad expositiva son claramente mejorables, y debiéramos prestar mayor atención a diseñar técnicas para estimular la participación real y constructiva de los estudiantes en el aula. El entusiasmo e interés son importantes, cruciales diría yo, pero insuficientes para lograr el objetivo de una transmisión —y de un intercambio— eficaz de conocimientos e ideas.

Pienso, casi entre paréntesis, que puntuaciones de mero «aprobado» no debieran sorprender demasiado, especialmente a los profesores más jóvenes, puesto que para enseñar

en la universidad española (y en universidades de otros muchos países) no se ha establecido como requisito el haber adquirido preparación pedagógica alguna. Aprendemos, pues, a enseñar sobre la marcha, con el tiempo (experiencia), probando y ensayando para descubrir lo que funciona y lo que no funciona.

Y por lo que se refiere a la participación de los estudiantes en nuestras clases, hemos de reconocer que hay dos factores como mínimo que influyen poderosamente sobre la posibilidad de participación del estudiante: la naturaleza de la asignatura —indudablemente, algunas asignaturas se prestan más que otras a la participa-

ción de los alumnos— y el número de estudiantes en el aula —de obvio efecto sobre la disposición a intervenir—. Mas, ¿constituyen tales dificultades retos insuperables?

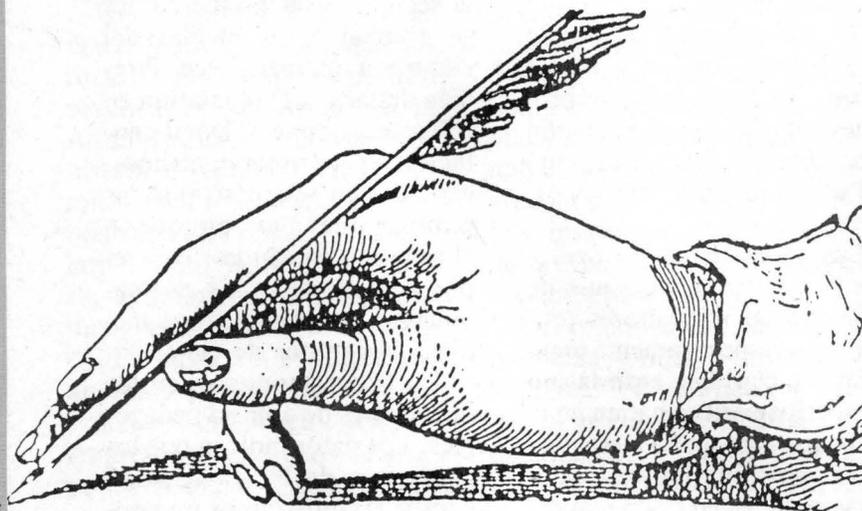
5. Si comparamos las puntuaciones en los indicadores de «aptitud pedagógica» con las puntuaciones en los indicadores de «conocimiento y preparación de la asignatura» (véase el n.º 6 del *Boletín*) estaremos en condiciones de comenzar a identificar algunos de los elementos que podrían estar explicando los niveles relativamente bajos (entre aprobado y aprobado alto) de «satisfacción general con el profesor o profesora de la asignatura» que hallábamos en la primera en-

PUNTUACIONES MEDIAS, POR TITULACION, EN CUATRO ASPECTOS RELATIVOS A LA APTITUD PEDAGOGICA DEL PROFESOR*

	Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre			
	Organización	Claridad	Entusiasmo	Participación	Organización	Claridad	Entusiasmo	Participación
Campus de GETAFE	3,66	3,53	3,82	3,43	3,56	3,43	3,75	3,47
Licenciatura en Derecho	3,70	3,67	3,87	3,32	3,62	3,65	3,83	3,29
Licenciatura en Economía	3,53	3,33	3,66	3,40	3,54	3,33	3,70	3,48
Lic. Admón. y Dir. Empresas	3,68	3,41	3,90	3,45	3,61	3,34	3,69	3,44
Diplom. en CC. Empresariales	3,62	3,46	3,84	3,45	3,51	3,46	3,84	3,65
Diplom. en Biblio. y Docum.	3,87	3,75	4,03	3,83	3,62	3,51	3,82	3,71
Diplom. en Relac. Laborales	3,80	3,64	3,88	3,52	3,35	3,44	3,58	3,32
Diplom. Ges. y Admón. Públ.	3,65	3,47	3,70	3,70	3,41	3,24	3,75	3,58
Campus de LEGANES	3,55	3,39	3,76	3,47	3,39	3,21	3,52	3,32
Ingeniería Superior Industrial	3,57	3,38	3,82	3,60	3,46	3,26	3,70	3,35
Ing. Téc. Informática de Ges.	3,52	3,38	3,70	3,36	3,32	3,17	3,38	3,31

* Recuérdese que la puntuación más favorable al profesor es cinco, mientras que la menos favorable es uno.

trega de esta serie (véase el *Boletín* n.º 5). En efecto, las «lecturas asignadas», la «organización global del curso», la «claridad en el desarrollo de los temas», y la «participación de los estudiantes» son, entre los que hemos analizado, los items en que las puntuaciones están más cercanas a las de «satisfacción general», es decir, son los elementos de la docencia con los que los estudiantes están en general menos satisfechos.



ALGUNOS DATOS SOBRE LA ENSEÑANZA DE POSTGRADO EN LA UNIVERSIDAD CARLOS III: 1990-1992



Constanza Tobío
Profesora de Sociología

La oferta de Doctorados y Masters

La oferta actual de enseñanzas de postgrado totaliza tres programas de doctorado —en Derecho, Economía y Derechos Fundamentales— y ocho masters que abarcan temas muy variados, del urbanismo y el medio ambiente a la documentación, del derecho a la ciencia y la tecnología.

Los cursos de doctorado constan de dos años, durante los cuales deben superarse asignaturas obligatorias y optativas, así como un trabajo de investigación y, en el Doctorado de Derecho, seminarios complementarios del Centro de Estudios Constitucionales.

Los cursos de master son muy variados, no sólo en cuanto a su temática y contenido, sino también en cuanto a su duración y organización. El Master en Derecho Comunitario tiene una duración de dos años, pero el segundo año se cursa fuera de la Universidad Carlos III. El Master en Economía de la Educación y del Trabajo dura dos años, el de Política Territorial y Urbanís-

tica se prolonga durante 15 meses, y los restantes tienen una duración aproximada de un año. También hay diferencias en cuanto a las modalidades de vinculación de los alumnos a los cursos. Así, por ejemplo, en el Curso de Análisis y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, además de los 17 matriculados en la totalidad de las materias del curso, hay otros 184 alumnos matriculados en alguno de los cursos monográficos que se imparten. Al Master de Derecho Comunitario asisten, además de los alumnos matriculados, 6 Magistrados, en virtud de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial, y 4 alumnos del programa europeo Erasmus.

Demanda, matrícula y aprobados

Los alumnos matriculados desde 1990 en las enseñanzas de postgrado en la Universidad Carlos III se aproximan al millar, 808 en total, a los que se añaden los que todavía faltan por matricular para el curso 1992-93. Son pocos todavía los

que han finalizado sus estudios, dado que los doctorados, y algunos de los masters, tienen una duración de dos años. Totalizan hasta el momento actual 150 titulados (1), de los que 16 corresponden al Doctorado en Derecho, 11 al Doctorado en Economía, 9 al Master en Economía de la Educación y el Trabajo, 60 al Master en Política Territorial y Urbanística, 9 al Master en Economía del Transporte y 15 al Master en Economía Industrial.

La relación entre solicitudes y matrículas varía según los cursos, desde el Master en Información y Documentación, en el que los matriculados representan sólo el 20% de los solicitantes (31 sobre 158), hasta el Master de Política Territorial, en el que, como media para los tres cursos, los matriculados son el 68% de los solicitantes (175 sobre 256). No se trata, sin embargo, de datos fácilmente comparables, ya que tales diferencias responden, en gran parte, al enfoque adoptado por cada curso y, también, a la disponibilidad de becas o ayudas de otro tipo para los alumnos.

Tanto en el Doctorado de Derecho como en el de Economía, la proporción del éxito en el segundo año ha sido del 100%, al superar el curso la totalidad de los alumnos matriculados. Ello contrasta con unos porcentajes de aprobados menores en el primer curso, entre el 63% y el 95%. Parece, por tanto, que en los doctorados se produce una fuerte selección en el momento del ingreso, seguida de una selección más moderada en el primer año, y superada la cual está prácticamente asegurada la finalización de los cursos de doc-

(1) No se contabilizan los egresados del Master en Derecho Comunitario, cuyo segundo curso se realiza en empresas u organismos de la Comunidad Europea.

torado. No se dispone todavía de información sobre la última y más definitiva prueba, la lectura de la tesis doctoral. En los cursos de master también contrasta la distancia entre el número de solicitantes y de matriculados, con los elevados porcentajes de aprobados en el

último curso. Los master de Política Territorial y Urbanística, y de Información y Documentación registran las más altas proporciones de éxito (97%), incluso más destacables que en el caso de los doctorados, si se considera su elevado número de alumnos. En los

restantes masters la proporción de aprobados en el último curso se sitúa entre el 80 y el 90%, con la excepción, escasamente significativa, de la I Edición del Master en Economía de la Educación y del Trabajo, en la que sólo obtuvieron el título 9 de los 13 matriculados.

DATOS BASICOS DE LOS MASTERS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

M A S T E R	SOLICITUDES	ADMITIDOS	MATRICULADOS	APROBADOS
MASTER EN DERECHO COMUNITARIO (1)				
I Edición 1990-92 (2)	79	73 (92%)	33 (45%)	
II Edición 1991-93	37	31 (84%)	23 (74%)	
III Edición 1992-94 (3)	69	40 (58%)	36 (90%)	
MASTER EN ECONOMIA DE LA EDUCACION Y DEL TRABAJO				
I Edición 1990-92	63	14 (22%)	13 (93%)	9 (69%)
II Edición 1991-93	44	14 (32%)	10 (71%)	8 (80%)
III Edición 1992-94	25	17 (68%)	10 (59%)	
MASTER EN POLITICA TERRITORIAL Y URBANISTICA				
I Edición 1991 (4)	90		62 (69%)	60 (97%)
II Edición 1992 (5)	95		58 (61%)	
III Edición 1992-93 (6)	71	58 (82%)	55 (95%)	
MASTER EN ECONOMIA DEL TRANSPORTE				
I Edición 1991-92	28		10 (36%)	9 (90%)
MASTER EN ECONOMIA INDUSTRIAL				
I Edición 1991-92	40		17 (42%)	15 (88%)
CURSO DE ANALISIS Y GESTION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA				
I Edición 1991-92 (7)	42		17 (40%)	
MASTER EN INFORMACION Y DOCUMENTACION				
I Edición 1991-92	158		31 (20%)	30 (97%)
MASTER DE POLITICA Y GESTION AMBIENTAL				
I Edición 1992-93	78		31 (40%)	

FUENTE: Sección del Tercer Ciclo. Servicio de Investigación.

- (1) El segundo curso del master se realiza fuera de la universidad, en bufetes, empresas u organismos de la Comunidad Europea.
- (2) La diferencia entre admitidos y matriculados fue debida a la falta de becas para todos los alumnos.
- (3) Además de los alumnos matriculados asisten al master 6 Magistrados, en virtud de un convenio con el Consejo General del Poder Judicial, y 4 alumnos ERASMUS.
- (4) La primera edición del master tuvo lugar entre enero y diciembre de 1991.
- (5) La II Edición finalizará en diciembre de 1992.
- (6) La III Edición va a transcurrir entre octubre de 1992 y diciembre de 1993.
- (7) A ello se añaden 184 matriculados en alguno de los cursos monográficos, opción posible en este master.

DATOS BASICOS DE LOS DOCTORADOS EN DERECHO, ECONOMIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

	SOLICITUDES	INGRESADOS	APROBADOS
DERECHO			
I Edición 1 ^{er} Curso 1990-91	54	20 (37%)	17 (85%)
I Edición 2 ^o Curso 1991-92		16	16 (100%)
II Edición 1 ^{er} Curso 1991-92		34	25 (73%)
II Edición 2 ^o Curso 1992-93		20	
III Edición 1 ^{er} Curso 1992-93	29	15 (1)	
ECONOMIA			
I Edición 1 ^{er} Curso 1990-91		22	14 (63%)
I Edición 2 ^o Curso 1990-91		11	11 (100%)
II Edición 1 ^{er} Curso 1991-92		21	20 (95,2%)
III Edición 1 ^{er} Curso 1992-93	54	18 (33,3%)	
DERECHOS FUNDAMENTALES			
I Edición 1 ^{er} Curso 1992-93	47	31 (66%)	

(1) Aún no ha finalizado la matriculación. El número de admitidos es de 24, por lo que el número de ingresados alcanzará como máximo esa cifra.

FUENTE: Sección del Tercer Ciclo. Servicio de Investigación.



BECAS Y AYUDAS

— Se ha convocado el **Premio IBERDROLA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA** correspondiente a 1993 para premiar una obra de extraordinaria calidad, en el ámbito de las Matemáticas, Física, Química e Ingeniería. Es un premio que se otorgará anualmente al investigador español que a lo largo de su vida haya contribuido a enriquecer el patrimonio de la Ciencia y la Tecnología. Se valorará especialmente la in-

cidencia internacional de su obra. El premio estará dotado con 12 millones de pesetas y una beca, dotada con dos millones de pesetas, para que un estudiante pueda comenzar un proyecto de investigación bajo la supervisión del premiado.

El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 31 de diciembre de 1992, a las 24 horas. Para más información, pueden dirigirse a IBERDROLA, Premio Ciencia

y Tecnología, Gardoqui, 8, 48008 Bilbao. Teléfono (94) 416 21 77. Fax (94) 416 21 77.

— La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores convoca las siguientes becas:

- **Estudios en el Colegio de Europa de Brujas** durante el curso académico 1993/94. Resolución de 8 de octubre de 1992 (B.O.E. 4-11-92).

- **Cursos de lengua y cultura danesas en Dinamarca**, durante el verano de 1993. La convocatoria fue publicada en la Resolución de 8 de octubre de 1992 (B.O.E. 4-11-92).

- **Ampliación de estudios o investigación en Dinamarca**, durante el curso académico 1993/94. Resolución de 19 de octubre de 1992 (B.O.E. 6-11-92).

- **Estudios en Noruega**, durante el verano de 1993. Resolución de 20 de octubre de 1992 (B.O.E. 6-11-92).

- **Estudios en Noruega**, durante el curso académico 1993/94. Resolución de 20 de octubre de 1992 (B.O.E. 6-11-92).

- **Estudios en los Países Bajos**, durante el curso académico 1993/94. Resolución de 21 de octubre de 1992 (B.O.E. 6-11-92).

- **Cursos de lengua y cultura neerlandesas en Breukelen (Países Bajos)**, durante el verano de 1993. Resolución de 21 de octubre de 1992 (B.O.E. 6-11-92).

CONVENIO CON LA EDITORIAL ARANZADI, S.A.

El pasado día 10 de noviembre, la Universidad Carlos III de Madrid y la Editorial Aranzadi, S.A. firmaron un convenio para la constitución en el seno de esta Universidad del «Aula Aranzadi».

El «Aula Aranzadi» desarrollará un **programa anual o semestral**, conforme al calendario académico del alumnado al que va dirigido. Contará con un aula permanente en un local cedido por la Universidad, sede de sus actividades y para la exposición y consulta guiada de productos y soluciones, en soporte papel o electrónico, accesible a cualquier alumno o profesor un mínimo de dos horas diarias a lo largo de todo el curso académico, y atendido por un becario cuya formación correrá a cargo de la Editorial.

Una comisión paritaria elaborará y seguirá la ejecución del programa reseñado.

Actividades del Aula Aranzadi

Su objetivo principal será impartir un **curso de formación práctica** en el tratamiento de la documentación jurídica primaria (legislación, jurisprudencia y bibliografía). El curso comprenderá un ciclo de conferencias y entrenamiento en metodología de búsqueda y localización a través de índices y descriptores, con una duración de dos/tres semanas y posibilidad de impartirlo hasta dos veces a lo largo del programa anual o semestral.

El curso formará parte integrante del plan de estudios de la Facultad relativo a los alumnos a los que va dirigido. La editorial proveerá el personal docente y los materiales de apoyo técnico (Base de Datos) y teórico (en particular la Guía de soluciones y el manual de casos prácticos).

Se desarrollará también un **ciclo anual de Jornadas y Seminarios**, de uno a tres días de

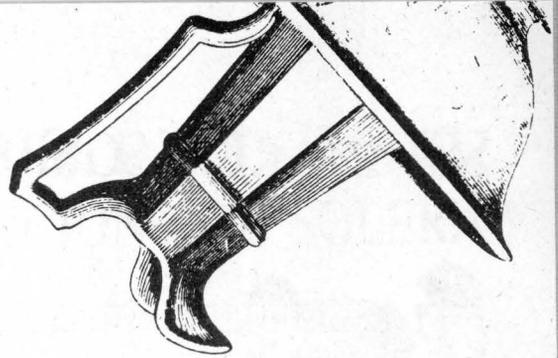


duración, en posible colaboración con Colegios de Abogados y Escuelas de Práctica Jurídica, sobre Informática Jurídica, derecho de la informática y formación y orientación profesional del joven abogado, principalmente.

El programa anual contempla también un **plan de ediciones**, conjunto de la Universidad y la Editorial, que se desarrollará a lo largo del ejercicio, utilizando la fórmula de becar a los autores para la realización de sus tesis, trabajos de investigación o manuales, entre otras posibilidades.

Por último, el «Aula Aranzadi» editará un **folleto informativo** periódico dirigido al universitario. En su elaboración podrán colaborar los alumnos y el personal docente de la Universidad.





ESTANISLAO DE ARANZADI REMENTERIA
DIRECTOR GENERAL DE ARANZADI, S.A.:

«Este es el primer acuerdo que firmamos con una Universidad».

*En la Editorial Aranzadi, S.A. trabajan 260 personas.
Sin embargo, además de este personal interno, es importante la
aportación de los letrados colaboradores, que dedican tiempo
a participar o dirigir las obras.*

Aranzadi, S.A. se creó hace algo más de 60 años, con un afán no muy claro de empresa. «Mi abuelo era abogado, un hombre muy organizado y metódico en su trabajo, y empezó a confeccionar unos índices para su consulta y la de sus colaboradores de despacho», comenta el Sr. Aranzadi. Esto les ayudaba a buscar la jurisprudencia y la legislación necesaria para cada caso. Aquella labor se fue difundiendo, y sus amigos le empezaron a solicitar ayuda. «Llegó un momento en que tuvo que dedicar personas para responder las cartas que solicitaban jurisprudencia. Así que se decidió a publicarlas», explica el Sr. Aranzadi.

—¿Qué opina sobre las nuevas relaciones que existen entre la Editorial Aranzadi y la Universidad?

—Esta es una buena oportunidad que nos ha dado la Universidad para poder colaborar con el mundo estudiantil y ofrecer la experiencia que tenemos todos nosotros en la documentación y su uso, para que los estudiantes vayan habituándose.

—¿Colaboráis con otras universidades?

—Hemos empezado ahora nuestra vinculación con la Universidad. La editorial ha tenido siempre una vinculación estrecha con el mundo del profesorado, y menos con el mundo estudiantil. Este es el primer acuerdo que firmamos con

una Universidad, aunque ya existían relaciones anteriormente.

—¿Qué consecuencias puede tener el estrechar relaciones con el mundo universitario?

—Desde luego, enriquecernos mucho, porque en la Universidad es donde están todos los cerebros, algunos de los cuales ya colaboran con nosotros. Por otro lado, ayudar al estudiante que, cuando acaba la carrera, quizás no sabe cómo acceder a la información y documentación jurídica.

—¿Qué productos nuevos ha lanzado Aranzadi, S.A. últimamente?

—Hemos sacado bastantes productos nuevos, con diferentes líneas. Quizá la que más llama la atención es la de los productos BBA (Base de Datos). En 1989 editamos la legislación española en CD-ROM, referenciada desde el año 1930, texto completo desde 1978, y ahora ya se está lanzando en CD-ROM la legislación comunitaria. También hemos reiniciado la labor de editar códigos y monografías, con bastante éxito. Por un lado, se han publicado los códigos con jurisprudencia, completos y más dirigidos al profesional. Por otro, en el mercado se encuentran otros más básicos, con concordancias, orientados a los universitarios, pues son muy fáciles y cómodos de usar. Por último, contamos con otras obras especializadas y exhaustivas, como el Aranzadi social, ya en el mercado desde hace tiempo.

SEMINARIO «SOBRE LA REALIDAD DE ESPAÑA»



Entre los días 14 y 18 de diciembre tendrá lugar un Seminario «Sobre la realidad de España». Se intentará realizar una reflexión serena e integradora, al margen de tópicos y prejuicios, sobre la realidad de España en el pensamiento teórico, en los diversos modelos históricos de construcción jurídica y política y en la creación estética, lengua y literatura.

Esta será la aportación de la Universidad Carlos III de Madrid a la difícil búsqueda de la relación dialéctica entre la identidad y el pluralismo de las nacionalidades y regiones de este país.

PROGRAMAS DE CONFERENCIAS

— Lunes 14. 12.00 horas: **Inauguración del Seminario por Francisco Tomás y Valiente**, Catedrático de Historia

del Derecho de la Universidad Autónoma y Ex-Presidente del Tribunal Constitucional, con «Raíces y paradojas de una conciencia colectiva».

I. PENSAR ESPAÑA:

El pensamiento sobre España en distintos momentos de su Historia

— Lunes 14

17.00 horas: **Miguel Angel Ladero**, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad Complutense, con «Ideas e imágenes de España en la Edad Media».

— Martes 15

10.00 horas: **José María Jover Zamora**, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense, con «Auge y decadencia de España. Trayectoria de una mitología histórica en el pensamiento español».

12.00 horas: **Joseph Pérez**, Director de la Casa de Velázquez y Presidente de la Universidad de Burdeos, con «España y Europa (1516-1598)».

17.00 horas: **Juan Pablo Fusi Aizpurúa**, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, con «Idea de Nación y sentimien-



to nacional en la España de la Restauración».

II. HACER ESPAÑA:

Formación y conformación de España a través de sus instituciones políticas y jurídicas

— Miércoles 16

10.00 horas: **Julio Valdeón Baroque**, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, con «Castilla y las Españas medievales».

12.00 horas: **Antonio Domínguez Ortiz**, de la Real Academia de la Historia, con «España: Nación, Estado, Imperio».

17.00 horas: **Miguel Artola Gallego**, Catedrático Emérito de la Universidad Autónoma, con «Estado unitario y régimen foral».

— Jueves 17

10.00 horas: **Gregorio Peces-Barba Martínez**, Rector de la Universidad Carlos III de Madrid y Catedrático de Filosofía del Derecho, con «La España de las Autonomías en la Constitución».

12.00 horas: **Luciano Parejo Alfonso**, Decano de la Universidad Carlos III de Madrid y

EL CONSEJO DE ESTADO, UNA INSTITUCION CON SOLERA



Catedrático de Derecho Administrativo, con «España y el desarrollo de la Constitución».

III. DECIR ESPAÑA:

España en la Lengua y en la Literatura españolas

— Jueves 17

17.00 horas: **Rafael Lapesa Melgar**, de la Real Academia Española y Catedrático Emérito de la Universidad Complutense, con «España y sus lenguas en la Edad Media».

— Viernes 18

10.00 horas: **Gerold Hilty**, Presidente de la Sociedad Internacional de Lingüística y Filología Románicas y Catedrático de Filología Románica, con «España y los españoles: La España de Alfonso X el Sabio, crisol de tradiciones occidentales y orientales».

12.00 horas: **Angel López García-Molins**, Catedrático de Lingüística General y Director de LYNX, con «España y los españoles: La Lengua española, vínculo de la Hispanidad».

17.00 horas: Acto de clausura. **Pedro Laín Entralgo**, de la Real Academia Española y Catedrático Emérito de la Universidad Complutense, con «Una y diversa España».

El pasado día 10 de noviembre, Fernando Ledesma Bartret, Presidente del Consejo de Estado, dio una conferencia en la Universidad Carlos III de Madrid. Bajo el título de «Consejo de Estado y Estado de Derecho», el Sr. Ledesma describió el desarrollo histórico de este supremo órgano consultivo del gobierno.

Ya Carlos V, que gobernaba con un sistema de consejos, sintió la necesidad de contar con una opinión conjunta y global acerca de su reino. Para satisfacer esta necesidad, en 1526 se constituyó el primer Consejo de Estado. Desde entonces, la institución del Consejo de Estado atravesará distintas etapas, pero este rasgo originario de supremo órgano consultivo, al servicio del Estado y de las leyes, se mantiene hasta hoy.

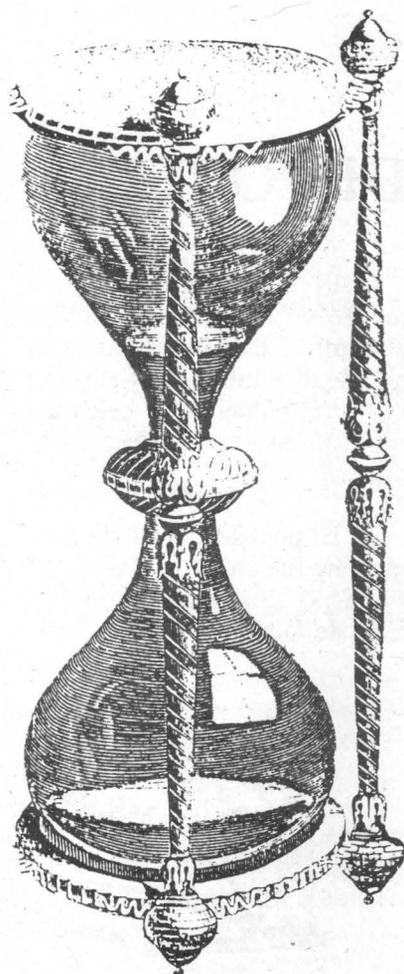
Nuestro actual Consejo de Estado, que se rige por el Art. 107 de la Constitución (desarrollado por la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril), «es un órgano de relevancia constitucional, con autonomía orgánica y funcional, al servicio de la concepción del Estado que la Constitución establece», explicó el Sr. Ledesma.

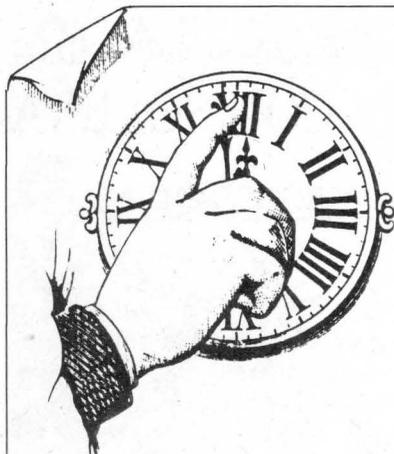
Las autoridades del gobierno de la nación y los Presidentes de las Comunidades Autónomas pueden consultar al Consejo de Estado en ciertas cuestiones. En otras, tienen la obligación de hacerlo, y, en cualquier caso, el Consejo de Estado es el último órgano que emite dictamen.

El dictamen del Consejo de Estado es preceptivo en bastantes y variadas materias, como Proyectos de Decretos Legislativos, Anteproyectos de Leyes que surjan en la interpretación o cumplimiento de tratados, convenios o acuerdos interna-

cionales, etc. Por supuesto, el gobierno consulta a esta institución sobre los asuntos de Estado a los que reconoce más repercusión.

Los dictámenes del Consejo de Estado no son vinculantes, salvo cuando lo dice expresamente la Ley. Sus observaciones de legalidad, en todo caso, han de ser tenidas en cuenta. «En un 99% de los asuntos consultados, las autoridades han aceptado las observaciones de legalidad que le hizo el Consejo de Estado», comentó el Sr. Ledesma.





Seminario de Economía de la Empresa (lunes, a las 13.15 horas, en la Sala 7.39).

— El 14 de diciembre, **Juan Antonio Mascareñas**, de la Universidad Complutense de Madrid, con «**Análisis del riesgo de las inversiones en renta fija**».

Seminario de Estadística y Econometría (martes, a las 13.15 horas, en la Sala 11.55).

SEMINARIOS Y CICLOS DE CONFERENCIAS

— El 15 de diciembre, **Oliver Linton**, de Nuffield College (Oxford), con «**Small Sample properties of semiparametric estimators in the partially linear model**».

Ciclo de conferencias sobre Matemática Aplicada (a las 15.30 horas, en el Aula 1.82 del edificio de la Escuela Politécnica Superior).

— El 10 de diciembre, **Ricardo Brito**, del Departamento de Física Aplicada de la Universidad Complutense, con «**Modelos discretos en di-**

námica de Fluidos: bases de red».

— El 17 de diciembre, **Juan Soler**, del Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Granada, con «**Elementos singulares en un fluido: Estudio de su evolución y de su utilización en métodos numéricos (métodos de vortex)**».

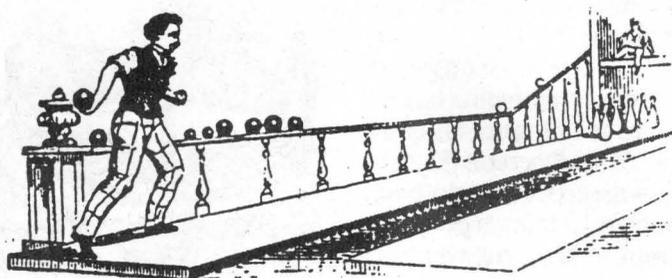
— El 18 de diciembre, **Pascal Maroni**, del Laboratoire D'Analyse Numérique, de la Université Pierre et Marie Curie (París), con «**Una interpretación integral del funcional de Bessel**».

DEPORTES

— El 16 de noviembre comenzó un curso de iniciación al aerobio. El curso finalizará el 9 de diciembre, y en el próximo cuatrimestre se celebrarán cursos de perfeccionamiento.

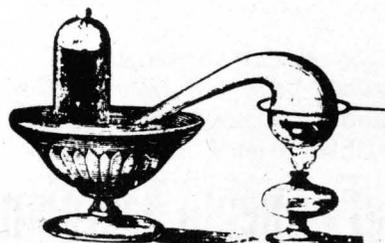
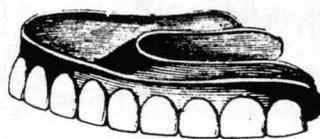
— El pasado día 21 de noviembre fue abierto el Pabellón Polideportivo para la población de Getafe.

— Por primera vez en Madrid, y segunda en España, se celebrará en el Pabellón Polideportivo de esta Universidad una exhibición de fútbol americano. El 11 de diciembre, los que lo deseen podrán presenciar una exhibición de fútbol americano, a cargo de «Los Osos de Madrid», y comentada por un árbitro. Al terminar, todo el que lo desee podrá practicar este deporte, dirigido por el equipo madrileño, que traerá el material deportivo necesario para la ocasión.



Esta Universidad ha organizado para el presente curso una serie de «**Encuentros en la Carlos III**». Esta es una iniciativa de alumnos y profesores dirigida a los estudiantes extranjeros que se encuentran en España gracias al Programa Erasmus de la Comunidad Europea. Se trata de disfrutar de la tradicional tertulia, que permitirá a los alumnos conocer algunas de las personas más representativas de nuestro país en distintos ámbitos. La primera tertulia se celebró el día 24 de noviembre, con la asistencia, como invitado, del Sr. D. Gregorio Peces-Barba Martínez, Rector de esta Universidad.





JOSE BIRIUKOV AGUIRREGABIRIA, JUGADOR DEL REAL MADRID:

«Quiero decir a los alumnos de la Universidad Carlos III que ¡vamos a ganar!».

José Biriukov Aguirregabiria (Chechu), jugador del equipo del Real Madrid, visitó varias veces el nuevo Pabellón Polideportivo, con el fin de seleccionar a los jugadores de los equipos masculinos y femeninos de baloncesto de esta Universidad.

—¿Cree que el Real Madrid puede ganar la Copa de Europa?

—Bueno, tenemos un buen equipo. Lo más importante es llegar a la final. Ganarla ya depende de muchas cosas, como la suerte, pero sí creo que es posible.

—¿Es consciente de la ilusión que tienen los madridistas de que consigáis la Copa de Europa?

—Ya sé que tienen mucha ilusión. Vamos a intentar hacerla realidad.

—¿Qué piensa que le sucederá al nivel del deporte en el territorio de la antigua URSS tras los cambios que ha habido?

—Yo creo que ha bajado ya el nivel de los clubs, y se refleja en el baloncesto. Antes, los Clubs de Moscú siempre estaban en la fase final de la Liga Europea o de otras competiciones. Ahora ni siquiera aparecen.

—Vd. jugó con Sabonis en la selección junior de la URSS. ¿Qué opina de él como jugador y como persona?

—Como jugador es un fuera de serie, uno de los mejores fichajes que hemos hecho. Como persona, un periodista decía de él que es «buen jugador y mejor persona». Yo estoy de acuerdo.

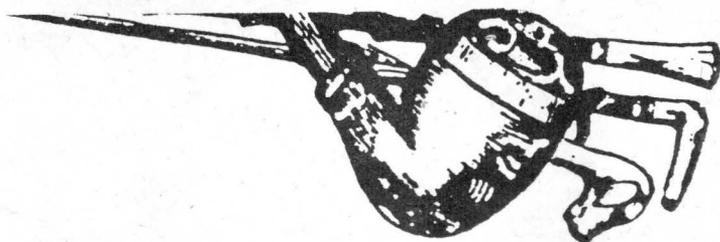
—¿Qué seleccionador nacional le gustaría que estuviera al frente de la selección española de baloncesto?

—Creo que Lolo Sáinz o Aito García Renses son gente con experiencia que podrían estar ahí perfectamente.

El Sr. Biriukov considera que los alumnos de esta Universidad tienen un nivel bastante aceptable en lo que se refiere al baloncesto. «Quisiera decirles a todos los alumnos de la Carlos III, ¡que este año vamos a ganar!», comenta.



ILIA TABAGÜA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS EUROPEOS (ACADEMIA DE CIENCIAS DE GEORGIA):



«El pueblo georgiano, víctima de tantos atropellos e injusticias, bien merece vivir en paz en el concierto de las naciones».

El pasado día 5 de noviembre, Iliá Tabagüa, Director del Instituto de Historia de los Pueblos Europeos, de la Academia de Ciencias de Georgia, dio una conferencia en la Universidad, bajo el título de «Georgia: pasado, presente y futuro».

Iliá Tabagüa, Catedrático en la Universidad de Tbilisi, ha trabajado desde 1960 en los archivos y bibliotecas de Francia, Italia, España y Austria, para estudiar las relaciones de estos países con Georgia.

En su conferencia en la Universidad Carlos III de Madrid trató de dar a conocer la historia de este país, que consiguió recientemente su independencia. Con un territorio más reducido que en la antigüedad, Georgia entra en la historia de occidente en los siglos I y II de nuestra era, con la derrota que infligió a los romanos. Tbilisi, la capital, fue fundada en la segunda mitad del siglo V. Desde entonces, la historia de Georgia fue marcada por las guerras con sus vecinos persas y otomanos, que dominaron en distintos períodos al país que, roto en pequeños reinos, se hace presa fácil de las invasiones.

Georgia vivió independientemente durante el siglo XIX, hasta que en 1921 fue invadida por el ejército rojo. Bastantes años después, el 28 de oc-

tubre de 1990, se celebraron las elecciones libres, en las que resultó vencedor la Coalición Mesa Redonda Georgia Libre. Por fin, en marzo de 1991, un referendun le concedió a Georgia la independencia total.

Empezó aquí una etapa de vicisitudes para Georgia: un presidente derrocado, Gamsajurdia, acusado de abuso de poder, y los intentos separatistas de las regiones de Abjazia y Osetia del Sur, que devinieron en guerra civil con la primera de estas regiones, hasta la firma de la paz, en octubre de 1992.

Actualmente, Georgia tiene relaciones diplomáticas con 58 países. Dentro de los países de la ex URSS, Georgia guarda muy buenas relaciones con Ucrania. Rusia ha reconocido su independencia, pero hasta ahora no ha enviado a un Embajador, aunque Georgia sí tiene Embajada en Rusia. El Sr. Tabagüa contempla esperanzado el futuro de su país: «el pueblo georgiano, víctima de tantos atropellos e injusticias, bien

merece vivir en paz en el concierto de las naciones».

En lo que respecta al mundo universitario, existe un activo envío de estudiantes a Estados Unidos y a algunos países europeos, a veces en régimen de intercambio. Como Presidente de la Sociedad de Relaciones entre Georgia y los países europeos, el Sr. Tabagüa proyecta acelerar el intercambio con estudiantes españoles.



INCORPORACIONES DE PERSONAL

Tercer Ciclo

— Jesús Andrés Rodrigo, auxiliar de Master.

— Cristina Castrillón Aparicio, técnico especialista de Master.

— Juan Picón Riquez, técnico especialista de Master.

Departamento de Economía

— Constanza Barrios Ramo, auxiliar.

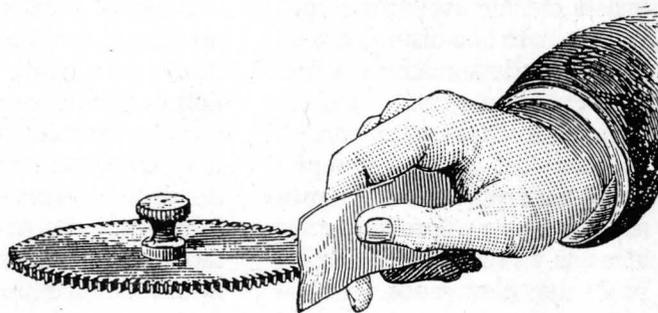
— Teresa Cardelús Farré, responsable informático del Centro de Estudios Avanzados.

Departamento de Derecho Privado y de la Empresa

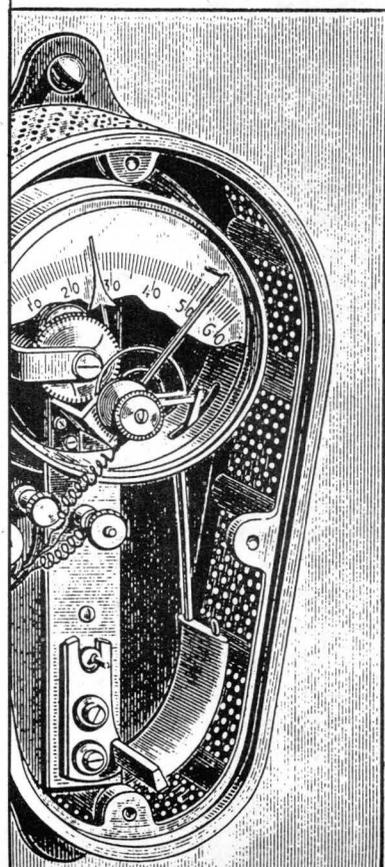
— Inmaculada Silvestre Martínez, auxiliar (antes auxiliar del Servicio de Recursos Humanos).

Han dejado de trabajar en la Universidad M.^a José Baños Suances, M.^a Jesús Bartolomé Sousa, Elena Puerto Millán (que eran auxiliares del Servicio de Alumnos), M.^a José Galán Galán y Maite Ramos Gorospe (que eran diplomados de Biblioteca).

INFORMATICA



LOS ORDENADORES DE LA UNIVERSIDAD YA ESTAN CONECTADOS CON LA RED ACADEMICA MUNDIAL



Desde el pasado 25 de noviembre, los ordenadores de esta Universidad están conectados con la Red Académica Mundial (INTERNET). A este paso precedía la conexión de todos los PC's a la red informática de la Universidad, como se comunicó en el N.º 6 del **Boletín III**.

La conexión a la red mundial permitirá la mensajería interna (la externa ya estaba en funcionamiento), la transmisión de ficheros y la posi-

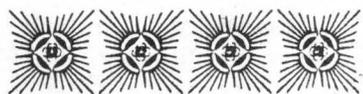
bilidad de trabajar con ordenadores remotos donde esté permitido el acceso, situados en Universidades de otros países de Europa, Estados Unidos, Japón y, por supuesto, en Universidades españolas.

En breve plazo se difundirá un tríptico sobre el uso de todos los servicios de la red. Además, se han programado cursos sobre este tema para los usuarios que tengan interés.

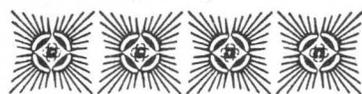
— Ha sido convocado el concurso/oposición para el ingreso en la escala de informática de esta Universidad.

— Han sido publicados en el **BOE** los concursos de la escala superior de sistemas y tecnologías de la informática y los de la escala de técnicos auxiliares de informática.

GARY BECKER O EL PAPEL DEL ANALISIS ECONOMICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES



Manuel Santos Santos
Departamento de Economía



Cuando un alumno comienza sus estudios en el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago, sus nuevos mentores tratan de inculcarle que el análisis neoclásico proporciona un instrumental muy valioso para el entendimiento y tratamiento de los problemas económicos. Se insiste en que esta firme convicción es lo que distingue a esta escuela de las demás, y que ha permitido generar un sin número de ideas en el campo económico. También, se repite una y otra vez que un economista debe ser valorado por sus ideas, la visión y utilidad de los problemas planteados, y las soluciones aportadas. Las matemáticas y otras técnicas cuantitativas son simplemente elementos auxiliares del análisis.

La escuela de Chicago ha sido también asociada con ideas conservadoras sobre el funcionamiento del mercado, libre de intervención estatal. Sin embargo, estas convicciones no son tomadas literalmente como parte de un credo político, sino más bien como algo atestado por los hechos.

El reciente premio Nobel, Gary Becker, es uno de los componentes actuales más representativos de esta vieja escuela de Chicago. Amigo personal de Friedman, Schultz y Stigler (recientemente fallecido), fue uno de los pioneros en aplicar el enfoque económico a campos tradicionalmente desligados del dominio económico. Su gran intuición económica, alimentada por su convicción ciega en el análisis económico, le permitió plantear nuevas soluciones a problemas sobre los que los eco-

nomistas apenas habían pensado. Estos avances le han hecho merecedor de una cierta reputación en el campo de las ciencias sociales, y por ello la Academia le ha otorgado el Premio Nobel de 1992.

El Enfoque Económico

El enfoque económico concebido por Becker toma como punto de partida la conocida definición de economía atribuida a **Robbins**: la economía es el estudio de la asignación de recursos escasos para satisfacer fines alternativos e ilimitados. Esta definición de economía en términos de medios escasos para fines alternativos Becker la interpreta de un modo muy general, comprendiendo mucho más que los sectores de la economía que hacen uso del mercado. La escasez y la elección caracterizan los recursos asignados en diversas facetas del comportamiento. Así, podríamos referirnos al proceso político (incluyendo los impuestos a determinadas industrias, las penas por infringir la ley), a la educación (incluyendo la elección de una profesión y la asignación de esfuerzo y dedicación en diversos momentos de la trayectoria profesional), al ocio, y a otros ámbitos de nuestro comportamiento.

Esta definición delimita el campo de actuación de la economía, pero no define el método de análisis —el enfoque económico—. Para ello, es necesario postular una serie de supuestos de comportamiento que pueden considerarse como abstracciones de la realidad. Becker puso un énfasis especial en el supuesto de estabilidad de

las preferencias; anteriormente se había reconocido la importancia del comportamiento maximizador y del equilibrio de mercado. Por ello, parafraseando a Becker, el enfoque económico se caracteriza por el uso sin reparo de los supuestos de comportamiento maximizador, de equilibrio de mercado y de preferencias u objetivos estables. El enfoque económico no establece, pues, distinciones conceptuales entre decisiones grandes o pequeñas, o entre decisiones que conllevan una alta carga emotiva; por ejemplo, se evitan diferenciaciones metodológicas entre las decisiones sobre la matriculación en la universidad o sobre la compra de un coche.

Sería sumamente fácil, pero poco informativo, aseverar la ocurrencia de hechos históricos alegando ignorancia e irracionalidad, egocentrismo e influencias morales o cambios en las preferencias, costumbres y valores. Todo ello no quiere decir que las influencias morales y las normas de conducta no jueguen su papel en la ciencia. Debemos reconocer, sin embargo, que son objetos tentadores para explicar de forma *ad hoc* la realidad social. De muy poco interés, por ejemplo, para explicar cambios en la fertilidad, la tasa de ahorro, la afluencia a la universidad, o el crimen organizado. El punto central es que no es una buena metodología aproximarse al comportamiento humano, arguyendo a veces maximización de los agentes y otras que las preferencias han cambiado o que los agentes no calibraron bien sus decisiones. En este sentido, la economía proporciona un marco único de aná-

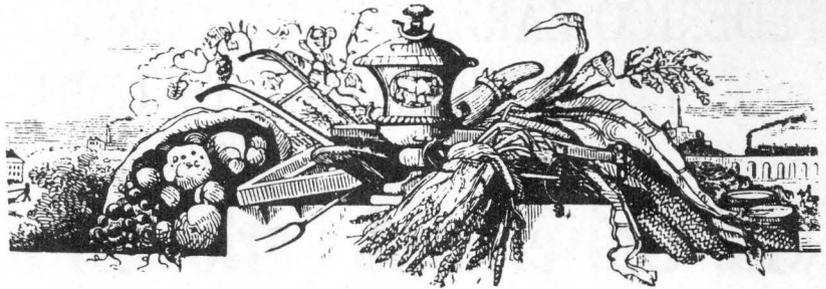
lisis, aunque muchos de los conceptos y técnicas se importen de otras disciplinas.

Por supuesto, ello no quiere decir que el enfoque económico debe explicarlo todo. (Aunque Becker alegaría que la falta de progreso en muchos campos se debe, más bien, al poco esfuerzo y falta de sistematización). Ha producido explicaciones más esclarecedoras sobre hechos relacionados con tendencias agregadas (como efectos sobre el consumo agregado de un cambio de precios o la participación de la mujer en el mercado laboral) que sobre algunos hechos más individualizados (como el desencañamiento de una guerra, o el uso de camisas estampadas durante este otoño).

Aportaciones e Influjo del Autor

El profesor Becker completó sus estudios de Doctorado en la Universidad de Chicago en 1955. Su tesis versa sobre la Economía de la Discriminación, que despertó mucho interés a partir de los conflictos sociales de los años 60. Desde entonces, ha desarrollado varias contribuciones sobre temas tales como la acumulación de capital humano, el problema de la asignación del tiempo, la economía de la salud, la fertilidad, la economía de la familia, la nueva teoría del crecimiento, la regulación, y las interacciones sociales y políticas. Numerosos estudios sociales y políticos han seguido su obra.

Ha desempeñado básicamente su labor docente e investigadora en las universidades de Columbia y Chicago, donde en la actualidad ocupa su cátedra. Ha sido editor del *Journal of Political Economy*, y es columnista habitual de la revista *Business Week*. Basa sus métodos docentes —incluyendo sus libros de texto— en constantes preguntas al alumnado, causando a veces un cierto nerviosismo por su carisma personal y la falta de hábito del alumno.



Aunque ha publicado en varias revistas especializadas, sus artículos son relativamente fáciles de leer. Utiliza modelos simples, y las técnicas matemáticas se reducen al álgebra elemental y al cálculo diferencial. El razonamiento matemático es generalmente relegado a notas a pie de página o a apéndices. Cuando ha escrito artículos más técnicos lo ha hecho en colaboración con otros autores.

A sus 62 años, conserva aún sus hábitos de trabajo. Generalmente, estudia en su casa desde las 5 de la mañana hasta el mediodía. Pasa las tardes en la Universidad, asistiendo a seminarios, despachando con su secretaria y atendiendo al alumnado. Termina la jornada en su casa estudiando.

Nunca ha visitado España; y le ha sorprendido mucho la reciente evolución de la tasa de fertilidad en nuestro país. En su viaje a Europa, el próximo junio espera visitarnos.

La concesión de este Premio Nobel ha resultado en cierto sentido una sorpresa, incluso en círculos próximos, puesto que es el tercer galardón consecutivo que se otorga en Economía a la Universidad de Chicago. Con anterioridad, en esta Universidad recibieron el premio Nobel de Economía los Profesores Hayek, Friedman, Schultz, Stigler, Miller y Coase. Otros firmes candidatos a este premio son los profesores Lucas, Fogel, Sargent y Heckman.

La Docencia de la Economía

Además de fijarnos en su obra, creo que este Premio Nobel debe servir para reflexionar sobre la enseñanza de la eco-

nomía. Si como Becker partimos del principio de que el enfoque económico es un instrumento útil para racionalizar la realidad social, el énfasis no debe ser tanto en aspectos institucionales o descriptivos, sino más bien en organizar el pensamiento del alumno a través de las herramientas del análisis económico. Una buena formación económica conlleva utilizar de forma espontánea los principios más elementales de dicho análisis. Se deben evitar, en la medida de lo posible, afirmaciones como los economistas clásicos o neo-clásicos opinan así, mientras que los economistas keynesianos sostienen lo contrario. O también evitar impartir teorías inconclusas que ni tan siquiera el profesor cree en ellas. Todo ello son meras fórmulas de cercenar el razonamiento económico. El Economista se enfrenta a una realidad cambiante. Lo único que perdurará será su capacidad para aplicar el análisis a situaciones concretas.

Esta concepción de la docencia puede ser incluso apasionante: permite al alumno contrastar la teoría con la realidad, y puede formentar la discusión dentro y fuera del aula. Tiene, sin embargo, inconvenientes. El mayor inconveniente parece ser la apatía generalizada en el momento en que nos adentramos en ese mundo del pensamiento y del raciocinio. No sé si esta apatía es una característica innata de la persona, o si ha sido forjada desde la infancia a través de la máquina educativa. Después de todo, para aprobar, sólo es necesario memorizar, especialmente si ese examen no es del profesor Gary Becker.

FEDERICO ZARZA NUÑEZ, CONCEJAL DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES DE CUBAS DE LA SAGRA:

«La Universidad Carlos III debe convertirse en el epicentro cultural de la zona Sur».

Cubas de la Sagra participa como patrono en las actividades de la Fundación Universidad Carlos III. Para su concejal de Educación, Cultura y Deportes, Federico Zarza Núñez, «la Universidad, como foco cultural, hará de nuestros pueblos, de nuestros hijos, personas más sensibles a las realidades del mundo que nos ha tocado vivir».

—¿Qué ha movido al Ayuntamiento de Cubas de la Sagra a querer colaborar en la Fundación Universidad Carlos III?

—La cultura es progreso. Las administraciones centrales, locales, entidades privadas, personas a título individual, cada uno en su medida hemos de darnos cuenta de que la Universidad humaniza. La Universidad como foco cultural hará de nuestros pueblos, de nuestros hijos, personas más sensibles a las realidades del mundo que nos ha tocado vivir.

Queda mucho por hacer, muchas zonas por ayudar, muchas iniciativas por emprender. La Universidad Carlos III debe convertirse en el epicentro cultural de la zona Sur de Madrid.

La Universidad debe ser sinónimo de libertad: libertad de elección, libertad de criterios. El tenerla cerca nos hará ser optimistas y creer que nuestro futuro será mejor.

El Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, en representación de todos los vecinos del pueblo, apostó por este futuro haciéndose eco de los objetivos de la Fundación: financiando, subvencionando, promoviendo el desarrollo del estudio y la investigación, y contribuyendo a convertirla en el nexo unificador entre la Universidad y la sociedad, de la que nunca debe estar desligado.

—¿Cómo cree Vd. que ha influido en la población de Cubas de la Sagra la existencia de una nueva Universidad en su zona?

—Desde su creación, Ley del Estado 9/1989, de 5 de mayo, hasta hoy, la Universidad Carlos III de Madrid ha ido introduciéndose en nues-

tro entorno hasta convertirse en una buena alternativa, cercana y ajena a los conocidos problemas de otras universidades.

Es tarea de la Universidad y la Fundación mantener un continuo contacto con la realidad del Sur, para que sus gentes hagan de ellas algo suyo.

—¿Qué opinión tiene de las actividades y desarrollo de la Universidad y de la Fundación Universidad Carlos III?

—Desde el momento en que consideramos importante colaborar con la Fundación, creemos en ese objetivo fundamental de la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de actividades docentes e investigadoras. Sin tales ayudas, muchos jóvenes de nuestra zona no podrían beneficiarse de su desarrollo.

—¿Cuál sería el modelo de relación que debe existir entre una institución educativa y la sociedad circundante?

—La institución educativa debe procurar las infraestructuras y los medios para que esa sociedad circundante pueda beneficiarse de sus servicios.

No debe olvidarse las características e idiosincrasias que marcan de por sí las zonas, porque eso supondría un riesgo de desmembración de algo que siempre debe ir unido, institución educativa y sociedad.

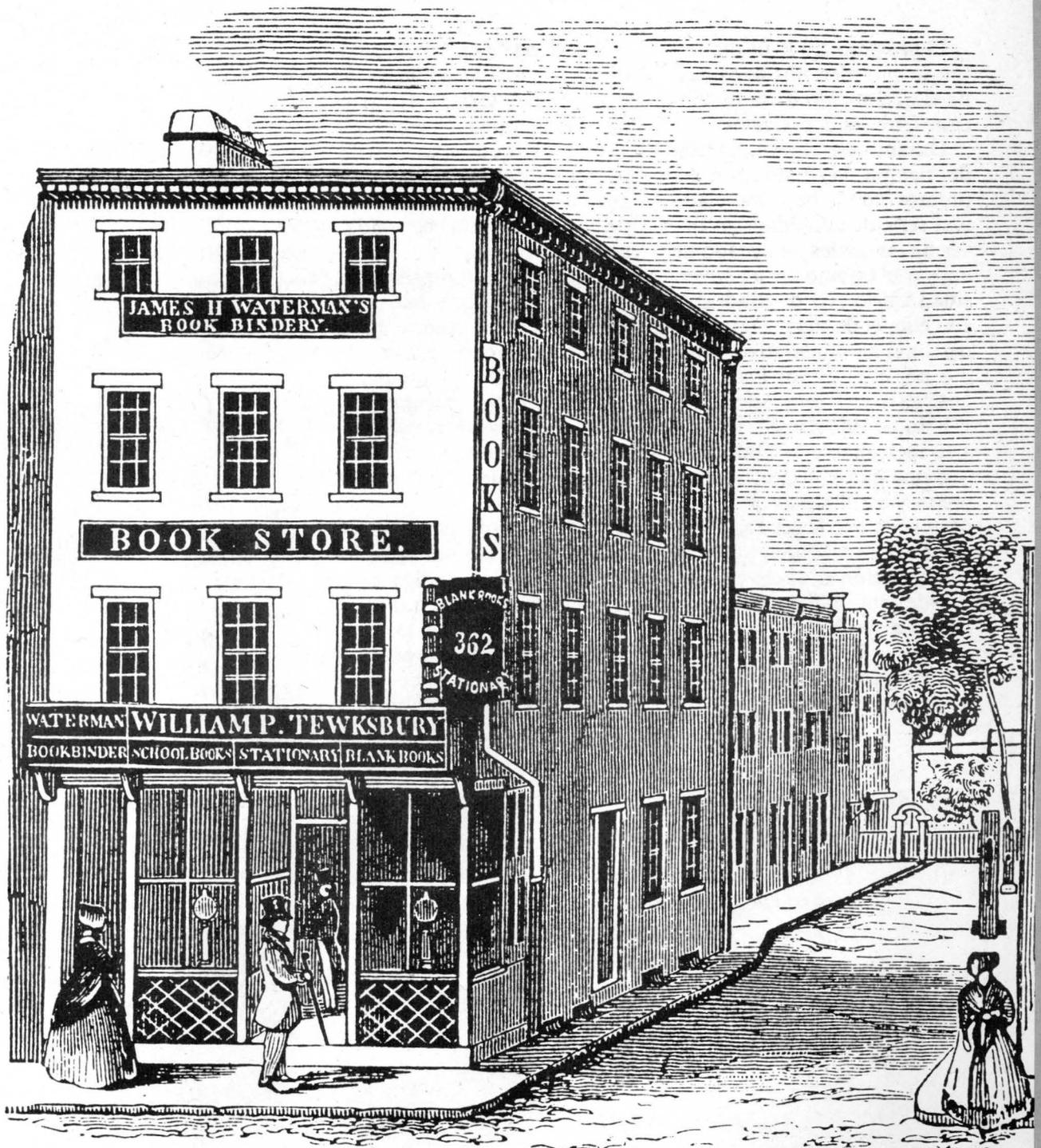
Las instituciones deben ser creadas en el marco de la libertad y con el nivel necesario desde la base para que la sociedad pueda ir incorporándose paulatinamente en sus distintos niveles.

CURSOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

— El día 30 de noviembre se celebró en el Campus de Getafe una **Jornada sobre la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**.

— El día 30 de noviembre comenzó el curso sobre «**La Ley reguladora de las haciendas locales**», que con-

cluirá el día 11 de diciembre. El curso, que se celebra en el Campus de Getafe, ha sido patrocinado por los Ayuntamientos de Getafe, Parla y Móstoles. Juan José Zornoza Pérez, Director del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, dirige el Curso.





LA FUNDACION CUMPLE DOS AÑOS

GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

PRESIDENTE DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD CARLOS III

El próximo día 18 de diciembre se cumplen dos años desde el nacimiento de la Fundación Universidad Carlos III.

Durante este breve período de tiempo la Fundación ha promovido y ha financiado una serie de actividades a través de las cuales ha tratado de apoyar el trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid y, con ello, el de sus profesores y personal administrativo y, cómo no, el de todos los alumnos.

Esto ha sido posible gracias a la inestimable colaboración que nos han prestado las empresas y entidades, y un número importante de personas a título individual, que, a través de la Fundación o desde el exterior de ésta, han aportado los recursos y el esfuerzo necesario.

Por todo ello, quiero apro-

vechar la celebración del segundo aniversario de la Fundación Universidad Carlos III para agradecer, públicamente, una vez más, a todas ellas su colaboración, y al hacerlo estoy seguro de que transmito el sentir de toda nuestra comunidad universitaria.

Precisamente por esta razón, considero que una adecuada muestra de gratitud debe ir acompañada de una mención expresa de todas y cada una de ellas, para conocimiento general de todos los que participamos, de una u otra forma, en el resultado del esfuerzo que realizan.

Su constancia en el apoyo que nos brindan nos ayudará a contar con los medios necesarios para avanzar en el logro de los objetivos con los que, hace ahora dos años, nació la Fundación.

EMPRESAS Y ENTIDADES



- EL CORTE INGLES, S.A.
- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.
- R.E.N.F.E.
- ENTE PUBLICO RADIODIOTELEVISION ESPAÑOLA (R.T.V.E.).
- ARGENTARIA (CORPORACION BANCARIA DE ESPAÑA).
- CAJA DE MADRID
- BANCO CENTRAL HISPANOAMERICANO
- DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (CEPSA).
- FUNDACION TABACALERA.
- BANCO BILBAO VIZCAYA
- FERROVIAL, S.A.
- O.C.I.S.A.
- EMPRESA MARTIN, S.A.
- AUTOBUSES URBANOS DEL SUR, S.A.
- GETAFE URBANA, S.A.
- IBERICA DE INVERSIONES, S.A.
- ENTRECANALES Y TAVORA, S.A.
- AYUNTAMIENTO DE GETAFE.
- AYUNTAMIENTO DE LEGANES.
- AYUNTAMIENTO DE PINTO.
- AYUNTAMIENTO DE PARLA.
- AYUNTAMIENTO DE CUBAS DE LA SAGRA.
- AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.
- CEIM (CONFEDERACION EMPRESARIAL DE MADRID, CEOE).
- COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD.

PERSONAS



- | | |
|--|--|
| — JERONIMO AROZAMENA SIERRA | — CESAR NAVARRO DE FRANCISCO |
| — TEODORO AZAUSTRE TORRECILLA | — DANIEL NAVARRO DE FRANCISCO |
| — JOSE ANTONIO BACLE | — MANUEL OLIVENCIA RUIZ |
| — VALENTIN CALDERON FORNS | — JOSE MARIA DE PRADA GONZALEZ |
| — ANTONIO RAMON CARAVACA MAGARIÑOS | — LUCIANO PAREJO ALFONSO |
| — EMILIA CASAS BAAMONDE | — ANTONIO PARDAL REYES |
| — LUIS CAZORLA PRIETO | — GREGORIO PECES-BARBA DEL BRIO |
| — DEMETRIO ESPEJO | — PILAR PEREZ MAS |
| — JULIAN GARCIA VALVERDE | — ELENA PECES PEREZAGUA |
| — PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ-BARQUIN | — JOSE HUMBERTO RIOS RODRIGUEZ |
| — JOSE GRANDOS WELL | — JUAN JOSE RIVAS MARTINEZ |
| — JOSE LUIS GRANIZO GARCIA-CUENCA | — FRANCISCO RODRIGUEZ PARTEARROYO |
| — LUIS GUTIERREZ DIEZ | — ANTONIO SANCHEZ DEL CORRAL Y DEL RIO |
| — JOSE LUIS HERRERO PASCUAL | — JUAN A. SANTAMERA SANCHEZ |
| — ALBERTO LAFUENTE FELEZ | — EDUARDO TORRALBA ARRANZ |
| — CARLOS LASARTE ALVAREZ | — JUAN URRUTIA ELEJALDE |
| — LANDELINO LAVILLA ALSINA | — ANGEL VERGARA GONZALEZ |
| — ANTONIO LECUONA NEUMANN | — LEANDRO ALFONSO VIGRE GARCIA |
| — JAIME LISSAVETZKY DIEZ | — JOSE MARIA VILA GOMEZ |
| — JOSE MACIAS GALLEGO | — JUAN MIGUEL VILLAR-MIR |
| — WALTER MACLELLAN ARENZANA | — JOSE LUIS VIRUMBRALES ALONSO |
| — JUAN M ^a MARIN-BLAZQUEZ PEREZ | — MIGUEL VIZCAINO MARQUEZ |
| — RICARDO MEDEM SAN JUAN | — JOSE ZAMIT FERRER |
| — JOSE MARIA MOHEDANO FUERTES | — CARLOS ZAPATERO PONTE |
| — JUAN MANUEL MURUZABAL ELIZONDO | — RAFAEL ZORRILLA TORRAS |
| — MARIANO MUÑOZ BOUZO | |

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

K

M

N

O

R

